

Derecho a la filosofía: defender el espacio en las escuelas secundarias como misión del docente divulgador

Adrián Marcelo López Hernaiz
Universidad Nacional de La Plata
amlopezhernaiz@gmail.com

Resumen:

La filosofía es un derecho en riesgo: algunos sistemas educativos (España, Chile, México, Panamá) cuestionan su lugar; y en otros países (Argentina) tiene un acotado número de horas en la escuela media. Ante tal situación, cabe preguntarse cómo hacer para empoderar una disciplina que fomenta la paz, integración y humanidad de diversas sociedades, en un mundo con permanentes cambios y conflictos. A tal efecto, se proponen acciones comprometidas por parte de docentes del área, haciendo valer las amplias incumbencias de una asignatura que aborda multiplicidad de temas, problemas y contextos; visibilizando circunstancias que llamen la atención de los Estados, para que sus políticas educativas no queden sometidas a los intereses del mercado. Con vistas a empoderar, significar y valorar el rol de la filosofía como agente inclusivo y transformador para nuestras sociedades, surge la necesidad de pensar iniciativas pedagógicas que animen esas perspectivas. El caso del docente como divulgador se pone de manifiesto en la publicación del libro *Algo que sepamos todos* (López Hernaiz, Adrián Marcelo; Ediciones Masmédula, La Plata, 2016) cuyos dos volúmenes (“De la caverna al sol” y “De la lupa al telescopio”) expresan diversas maneras de socializar el saber filosófico.

Palabras clave: filosofía, educación, escuela, docencia, divulgación.

Resumo:

A filosofia é um direito em risco: alguns sistemas educacionais (Espanha, Chile, México, Panamá) questionam seu lugar; e em outros países (Argentina) eles têm um número limitado de horas no ensino médio. Diante de tal situação, cabe perguntar como potencializar uma disciplina que promova a paz, a integração e a humanidade das diversas sociedades, em um mundo em permanentes mudanças e conflitos. Para tanto, são propostas ações comprometidas por docentes da área, afirmando as preocupações amplas de uma disciplina que aborda uma multiplicidade de temas, problemas e contextos; tornando visíveis circunstâncias que chamem a atenção dos Estados, para que suas políticas educacionais não estejam sujeitas aos interesses do mercado. Com vistas a empoderar, significar e valorizar o papel da filosofia como agente inclusivo e transformador de nossas sociedades, surge a necessidade de

pensar em iniciativas pedagógicas que estimulem essas perspectivas. O caso do professor como divulgador é revelado na publicação do livro *Algo que todos conocemos* (López Hernaiz, Adrián Marcelo; Ediciones Masmédula, La Plata, 2016) cuyos dois volumes (“Da caverna ao sol” e “Da da lupa ao telescópio”) expressam várias formas de socializar o conhecimento filosófico.

Palavras-chave: filosofia, educação, escola, ensino, ivulgação.

Abstract:

Philosophy is a right at risk: some educational systems (Spain, Chile, Mexico, Panama) question its place; and in other countries (Argentina) they have a limited number of hours in middle school. Faced with such a situation, it is worth asking how to empower a discipline that promotes peace, integration and humanity of diverse societies, in a world with permanent changes and conflicts. To this end, committed actions are proposed by teachers in the area, asserting the broad concerns of a subject that addresses a multiplicity of topics, problems and contexts; making visible circumstances that draw the attention of the States, so that their educational policies are not subject to the interests of the market. With a view to empowering, signifying and valuing the role of philosophy as an inclusive and transforming agent for our societies, the need arises to think of pedagogical initiatives that encourage these perspectives. The case of the teacher as a disseminator is revealed in the publication of the book *Something we all know* (López Hernaiz, Adrián Marcelo; Ediciones Masmédula, La Plata, 2016) whose two volumes (“From the cave to the sun” and “From the lupa to the telescope”) express various ways of socializing philosophical knowledge.

Keywords: philosophy, education, school, teaching, outreach.



Introducción: la crisis de la filosofía en la escuela secundaria.

Ya sea por diversas políticas de Estado que privilegian otros saberes en detrimento de las artes, las humanidades y las ciencias sociales, o por un sistema económico que impone condiciones vinculadas al conocimiento productivo e instrumental, no son tiempos favorables para el desarrollo de la filosofía en los bachilleratos de Iberoamérica.

La crisis se extiende desde España (Gómez Ramos, 2015) y genera efectos que se replican en diversos países de América Latina como Chile (García de la Huerta, 2017), México (Buatu Batubenge, 2016) y Panamá (Abdiel Rodríguez, 2014), entre otros, dejando un margen para la pregunta en el caso de Argentina.

Los argumentos giran en torno a la utilidad del conocimiento, algo que también interpela a las orientaciones educativas que siguen los bachilleratos, pues ponen en tela de juicio cuáles son los propósitos de la formación y qué perfiles de ciudadanos se esperan de los estudiantes que transitan por la escuela media.

La situación se vuelve crítica cuando la filosofía parece estar lejos de responder a ese ideal que impacta en las políticas educativas hegemónicas; más aún: no solamente está en duda su cantidad de horas sino que se encuentra seriamente comprometida su inclusión en las currículas oficiales.

La situación en argentina (el caso de la provincia de buenos aires).

- Controversias: ¿Qué lugar ocupa la filosofía en el sistema educativo?

En Argentina habría una doble mirada: por un lado, Filosofía aparece en todas las orientaciones del ciclo superior de la Escuela Secundaria; por el otro, las horas que se le asignan como asignatura independiente son acotadas respecto de otros campos del saber (solamente, la mínima cantidad de módulos).

Respecto a las escuelas secundarias, la reforma educativa para la Provincia de

Buenos Aires (Ley 13688, 2007) estipula una duración de seis años, los cuales están organizados de la siguiente manera: tres años para el ciclo básico y otros tres para el ciclo superior. En este último, se establecen siete orientaciones diferentes:

- a) Ciencias Sociales,
- b) Ciencias Naturales,
- c) Economía y Administración,
- d) Arte,
- e) Comunicación,
- f) Educación Física,
- g) Lenguas extranjeras.

En tales orientaciones de la escuela secundaria superior aparecen quince materias comunes a todas ellas, siendo una Filosofía o Filosofía e Historia de la Ciencia y Tecnología, que tienen menos horas que otras disciplinas humanísticas -o vinculadas a las ciencias sociales- presentes en la currícula escolar. Según la legislación citada, hay más horas de Literatura, Historia o Sociología, que materias filosóficas como área autónomamente considerada.

Aun así, desde este punto de vista, la ley propone un conjunto de asignaturas (Construcción de Ciudadanía; Política y Ciudadanía; Arte) que podrían incorporar ese saber propiamente filosófico desde dimensiones éticas, políticas, estéticas, etc. Asimismo, en otras materias vinculadas a las ciencias exactas o naturales (Matemática, Física, Química, etc.) también hay circulación del saber filosófico.



□ Contradicciones y redundancias de un modelo de enseñanza basado en problemas

La Ley de Educación Provincial 13688, exceptuando la orientación de Ciencias Naturales, especifica para *Filosofía* en las demás orientaciones (Ciencias Sociales; Economía y Administración; Arte; Comunicación; Educación Física; Lenguas Extranjeras), un plan de estudios organizado en **problemas** filosóficos: "...se presentan los contenidos agrupados en seis módulos, encabezados por la enunciación de un problema. Por esta razón cada uno de ellos se define con una o más preguntas para subrayar el carácter problematizador de la filosofía" (Ley 13688, 2007). Ellos son:

- Introducción a los problemas filosóficos.
- Gnoseología.
- Arte.
- Ética.
- Política.
- Historia

Con ejes basados en **preguntas** se pretende la acción y el efecto del **filosofar**; dejándose de lado otros paradigmas anteriores que concebían a la filosofía en su concepción histórica, estudiándose más desde su aspecto especulativo que problematizador.

Se advierte que el saber filosófico circula en el marco de otras materias de la escuela secundaria:

- El problema gnoseológico, para Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales (6to año).
- El problema estético, en el espacio curricular de Arte (5to año).
- El problema ético, siendo transversal al bloque de Construcción de Ciudadanía (ciclo básico: 1ro a 3er año).
- El problema político, como parte de Política y Ciudadanía (5to año).
- El problema histórico, en la dimensión de contenidos de Historia (1ro a 6to año) o Sociología (5to año).

Respecto de la orientación de Ciencias Naturales, la disciplina filosófica recibe el nombre de *Filosofía e Historia de la Ciencia y la Tecnología*. En cuanto a sus contenidos, la materia se organiza tomando como referencia los siguientes **ejes transversales**:



- Filosofía de la Ciencia.
- Historia de la Ciencia.
- Desarrollo de las Técnicas y las Tecnologías.

A partir de estudios de caso (Teoría Heliocéntrica, Teoría de la Evolución, Leyes de la Genética, entre otros), el diseño propone “tratar integradamente aspectos de la filosofía e historia de las ciencias vinculados a los desarrollos tecnológicos de una sociedad en un momento determinado” (Ley 13688, 2007).

Podría afirmarse, entonces, que en Argentina el saber filosófico no se ignora: aparece en todas las orientaciones.

¿Pero alcanza para sostener que la Filosofía en los diseños curriculares oficiales queda exenta de cualquier tipo de crisis?

¿Un saber problematizador que invite al diálogo filosófico significa dotar de sentido a una asignatura que tradicionalmente aparece asociada a la especulación acumulativa?

¿Qué rol juega el docente de Filosofía en este paradigma?

Defender la filosofía: el docente divulgador como factor que interviene y transforma los planes de estudios.

El oficio de ser filósofo en la práctica docente

Si Filosofía como materia en las escuelas secundarias de algunos países de Iberoamérica está en crisis, conviene replantearse qué estrategias pueden ser llevadas a cabo para revertir tal situación.

Por lo pronto, los argumentos giran en torno a cuestiones tales como su inutilidad o impacto en contextos cuyas demandas se rigen por estrategias de mercado acordes al sistema productivo. En ese sentido, la filosofía vendría a ser contracultural, opuesta a las tendencias hegemónicas.

Sin embargo, el hecho de que sea una asignatura cuyo abordaje se presente basado en problemas abre la posibilidad de concebir un espacio indispensable.

Mamilovich y Gómez (2015) afirman:

Sería preciso repensar el consenso alrededor del privilegio otorgado a la enseñanza de la filosofía en la escuela como promotora del pensamiento crítico (...), la intervención crítica de la filosofía en la escuela es valiosa dado que (...) nos permite la construcción de saberes compartidos y la vida con y entre los otros. (p. 122)



No es una cuestión teórica, alejada de la praxis y la vida cotidiana. Enseñar filosofía tiene que ver con una acción transformadora en sentido político, que cuestione e interpele lo dado y desnaturalice lo obvio.

A tal efecto, Kohan (2015) dice que se requiere de un docente emancipador y no dueño del gesto aristocrático que lo convierte en salvador de personas sometidas a la ignorancia.

La tarea pedagógica es, esencialmente, social. Consiste en salir al encuentro con la otredad.

Gómez y Nesprías (2015) agregan:

El oficio se construye alrededor de ciertas prácticas y saberes compartidos. Sabemos que los saberes prácticos se relacionan más con las experiencias construidas a lo largo de los años por los docentes a partir de sus conocimientos como alumnos o actores del sistema educativo, que con los conocimientos teóricos adquiridos en el proceso de formación inicial (p. 119)

Ese vínculo entre los conocimientos teóricos adquiridos y la posibilidad de construidos en comunidad, es lo que debería distinguir al docente como un pedagogo divulgador capaz de salir al encuentro con sus estudiantes, igualmente artífices del filosofar compartido.

Por su parte, González Briz (2015) sostiene

La función de la filosofía se juzga en el pensar, en la actividad innovadora, de la inteligencia más que en la acumulación de una masa de saber (...) el sentido de la filosofía en Latinoamérica (se enfrenta) al desafío de ser menos consumidora y más creadora de filosofía, como sujeto del filosofar más que del conocimiento filosófico (p. 124)

□ *Algo que sepamos todos, un libro para trabajar en clase*

La experiencia del docente como divulgador se pone de manifiesto en la creación del libro de filosofía *Algo que sepamos todos* (López Hernaiz, A., Ediciones Masmédula, La Plata, 2016), que consta de dos volúmenes: “De la caverna al sol” y “De la lupa al telescopio”.

Ambos tomos surgen en referencia a los diseños curriculares vigentes para la provincia de Buenos Aires, siendo uno de ellos más propicio para la materia Filosofía y el otro correspondiente a Filosofía e Historia de la Ciencia y la Tecnología.

Los textos se organizan de igual manera: constan de veinticinco capítulos cada uno, todos ellos encabezados por una pregunta filosófica, sistematizados en etapas de la vida (Infancia, Adolescencia,



Adulter, Vejez, Ancianidad) y vinculando teorías filosóficas con realidades cotidianas, adecuadas al contexto de los intervinientes en el encuentro pedagógico. Asimismo, tienen actividades didácticas para seguir profundizando en los planteos filosóficos.

La tarea tuvo la misión de visibilizar la importancia de la filosofía como factor de transformación social; de alguna manera, compromete al docente como un actor educativo que promueve el diálogo filosófico en la construcción colectiva de situaciones que cuestionan los saberes cerrados y acabados, y que se relacionan con la realidad de sus estudiantes.

Conclusiones

La filosofía en la escuela secundaria debe ser un espacio a defender, conquistar y en algunos casos también recuperar; no sólo desde el discurso sino también a partir de acciones tendientes a consolidar las potencialidades de un saber que más allá de no necesariamente brindar soluciones absolutas y definitivas, sí ayudan a ejercitar el pensamiento crítico, cuestionar lo dado y desnaturalizar lo obvio.

Si algunas políticas de Estado se niegan a reconocer su valía, poniendo en duda su lugar en los sistemas educativos oficiales, se requieren maneras alternativas de dar difusión a prácticas que demuestren lo contrario.

Por tanto, los docentes de filosofía que se desempeñan en el nivel deben asumir el compromiso mayúsculo de empoderar un espacio que si se nutre de una mera acumulación de ideas propias de una galería de héroes del pensamiento quedaría obsoleto y sin sentido, dando razón a aquellas decisiones que pretenden acabar con la asignatura en los bachilleratos.

Obras consultadas

□ Bibliografía:

- Arley Rodríguez, A. (2014) “Políticas educativas: la Filosofía en los programas de educación media”. En *Revista Panameña de Política*. Nro 17, Enero.
- Buatu Batubenge, O. (2016) “Los desafíos de las Humanidades en los procesos de competitividad global”. En *Revista de Ciências Humanas – Educação*, v.17, n. 29, p. 07-30.
- Gómez, D. y Nespriás, J. “Sobre la construcción del oficio de profesor/a de filosofía”. En *Didácticas de la filosofía*. Noveduc, 2015.
- Gómez Ramos, A. (2015) “Filosofía, Sociedad y Educación. Con una mirada a España”. En *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*. Número 52, enero-junio.
- González Briz, I. “Textos filosóficos: ¿el ejercicio del filosofar en clase puede encontrar su fuente en el saber filosófico institucionalizado en los textos?”. En *Aprendizajes filosóficos*. Noveduc, 2015.
- Kohan, W. (2015). “La filosofía como educación. La educación como filosofía. O una invitación a pensar una relación tan necesaria como imposible”. En *La enseñanza filosófica. Cuestiones de política, género y educación*. Noveduc, 2015.
- Mamilovich, C. y Gómez, D. “La enseñanza de la filosofía en el contexto institucional. Encuentros y desencuentros entre filosofía, educación y política”. En *La enseñanza filosófica. Cuestiones de política, género y educación*. Noveduc, 2015.

□ Webgrafía:

- García de la Huerta, M. (2017). Expediente sobre la cuestión de la enseñanza de la filosofía. *Revista de Filosofía*, 72, pp. 203-220.
Consultado de <https://revistas.uchile.cl/index.php/RDF/article/view/47606/49987>
- Provincia de Buenos Aires. Honorable Cámara de Diputados. Ley de Educación Provincial nro 13688, 2007. “Filosofía y su enseñanza en el Ciclo Superior de la Escuela Secundaria”. Recuperado de: <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/secundaria/sexta/materias%20comunes/filosofia%206.pdf> (Fecha de consulta: 25 de abril de 2018).
- Provincia de Buenos Aires. Honorable Cámara de Diputados. Ley de Educación Provincial

nro 13688, 2007. “Filosofía e Historia de la Ciencia y la Tecnología y su enseñanza en el Ciclo Superior de la Escuela Secundaria”.

Recuperado

de:

http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/secundaria/sextomaterias%20comunes/filosofia_historia.pdf (Fecha de consulta: 25 de abril de